

CASTELLANOS EN EL AREA SURANDINA ;
EN LOS INICIOS DEL PERIODO COLONIAL

FRANCISCO A. RUBIO DURAN
Universidad de Sevilla

on el presente estudio pretendemos analizar los aspectos más relevantes de la actuación del colectivo castellano en la formación de las nuevas sociedades del ámbito surandino, ofrecer un mínimo avance de la labor que con mayor amplitud nos encontramos actualmente desarrollando. Nos limitaremos ahora a plantear algunas hipótesis y a ofrecer varias conclusiones sobre un grupo de castellanos reducido con respecto a la totalidad de los que se trasladaron al área surandina. Esta muestra nos parece lo suficientemente significativa como para permitirnos formular algunas preguntas y obtener algunas respuestas, puesto que combina los diferentes elementos y tipología de las pautas de comportamiento y criterios seguidos por los pobladores que sitúan en esta región su zona de destino.

Tratamos de adentrarnos en su diversidad, conseguir descifrar ese complejo mundo de aspiraciones y perspectivas que motivan la ruptura con su entorno natal, analizar las condiciones socioeconómicas que soportaban en ese momento, estudiar sus condicionantes; en definitiva, particularizarlos y mostrar su semblante. En regiones como las que analizamos, la función determinaba la situación. En consecuencia, si estamos interesados en averiguar quiénes eran esos pobladores, no hay otro modo, ni hay otro mejor de describirlos que decir lo que hacían, sin caer en la comodidad que supone el realizar un relato monótono y lineal de sucesivos acontecimientos, difícilmente susceptibles de extrapolación, que pocas veces enseña algo más allá de lo que dicen, y a los que lamentablemente estamos demasiado acostumbrados.

Recurriremos por tanto a intentar precisar cómo y por qué se integran estos hombres en una realidad concreta, forzosamente diferente a su país de origen, como era la sociedad surandina, resaltando las contradicciones y las facetas más significativas del proceso de transformaciones que supone esta integración.

El marco cronológico está escasamente definido a conciencia. Hemos preferido referirnos a los inicios del periodo colonial en esta región altope-ruana en la medida que era, todavía, una zona marginal, y donde el asentamiento del grupo colonizador no poseía aún todas las características de un establecimiento permanente. Como se trata de estudiar un proceso antes que un hecho o una serie de hechos concretos, tampoco podemos acotar en forma precisa los límites de nuestro trabajo. En líneas muy generales, estaríamos hablando del período comprendido entre 1550-60 y 1620-30, aunque tengamos forzosamente que hacer referencias a antecedentes y a consecuencias posteriores, más allá de las fechas indicadas.

1. LA HETEROGENEIDAD DEL GRUPO CASTELLANO EN ORIGEN

La descripción pormenorizada, la definición específica de los miembros de este colectivo, es una tarea bastante complicada, puesto que si algo los caracteriza es la heterogeneidad de los intereses que los impulsa y motiva a asentarse en la zona; la diversidad de condicionamientos temporales, socioeconómicos y culturales que determinan sus posicionamientos ante la realidad que les rodea; y, como consecuencia de lo anterior, la pluralidad de actitudes y comportamientos adoptados ante ella.

Intentando huir de los enfoques simplistas y equívocos planteados por la historiografía tradicional, que analizan a los grupos que integran las sociedades indianas en fase formativa como elementos muy delimitados estructuralmente mediante compartimentaciones muy restringidas, y evitando también las generalizaciones carentes de sentido, podemos afirmar que la heterogeneidad es la característica más sobresaliente en este colectivo. Si bien numerosos autores han perfilado un prototipo de colonizador individual, presentándolo como un hombre joven en busca de fortuna, con un origen regional predominantemente andaluz o extremeño, hidalgo y con un desventurado porvenir económico, los últimos estudios coinciden en ampliar mucho más el espectro sociológico, condicionando la participación de los que integran las distintas sociedades a factores temporales, económicos, culturales, etc¹. En el caso de la zona surandina no se pueden aplicar caracterizaciones basadas en la diferenciación regional como elemento definitivo, dada la entidad de los grupos de todas las regiones en el aporte humano peninsular al proceso de formación de las sociedades indianas.

¹ BARNADAS, J.: *Charcas, 1535-1565. Orígenes de una sociedad colonial*. La Paz. 1973.

Lo que sí es indudable es que la contribución castellana es particularmente significativa, si no por el número, sí por su diversidad. Entre los hombres y mujeres que desde el corazón de la Península parten hacia la región surandina encontramos todo tipo de elementos: artesanos, nobles, mercaderes, eclesiásticos, profesionales..., viejos, jóvenes..., solteros, casados..

Esta pluralidad no se limita exclusivamente a la delimitación de sus circunstancias socioeconómicas. La diversidad de motivaciones que impulsan a estos hombres a separarse de su entorno es enorme; por otra parte, la heterogeneidad del colectivo es extensible a grupos que, aunque posean unos condicionantes socioeconómicos similares y fundamenten su partida de manera análoga, distancien su decisión en el tiempo, con lo que las características diferenciadoras estarán marcadas esta vez, entre otras cosas, por el mayor número de noticias obtenidas sobre el lugar de destino y por el propio devenir y los procesos transformadores que dicha zona haya sufrido.

La información obtenida a raíz del análisis individualizado de cada uno de los miembros escogidos, que conforman este representativo grupo, nos permite concretar esa diversidad anteriormente aludida, señalando, como las más indicativas, varias razones que la originan.

En la realidad castellana de principios del siglo XVI se evidencian los signos inequívocos del enfrentamiento de estructuras socioeconómicas diferenciadas. El fruto de este proceso es un hombre que conforma una sociedad a caballo entre tradición y renovación, que incluye pautas dinámicas que, paradójicamente, se asientan sobre realidades estáticas. Para esta sociedad, la empresa americana supone un nuevo mundo de perspectivas que amplían, aún más si cabe, el horizonte de criterios definitorios, pero que todavía no llegan a condicionar una estructuración socioeconómica enraizada en el tiempo. Lo que sí posibilita es que la empresa indiana esté conformada por hombres integrados sociológicamente en la totalidad del marco sectorial que configura la sociedad castellana.

Al observar la documentación seleccionada nos encontramos con un origen diverso, heterogéneo, de los castellanos que al final acabarán ubicándose en el área surandina; desde el componente de los sectores nobiliarios al de los más humildes, todos parten con el condicionamiento social que les marcó la realidad peninsular. Como ejemplo indicativo de los castellanos de «rancio abolengo» y un linaje contrastado podemos citar a la familia Quirós, que consolidan su status social en la zona del Río de la Plata

² Posiblemente de origen burgalés, el primer miembro de esta familia que pasa a América fue el General Juan Alonso de Quirós, acompañando al Adelantado Juan Ortiz de Zárate en las jornadas que se habrían de hacer en tierras paraguayas. A.G.I. Charcas 101.

y en los valles tucumanos mediante prebendas y mercedes obtenidas en virtud de esa posición privilegiada, y como premio a los méritos obtenidos por los primeros miembros del clan familiar en determinadas acciones militares, tanto en España, Italia, como en Indias. El caso del «hidalgo marginal» estaría representado por Gregorio Martínez Campuzano³, quien inicia su carrera en Castilla —al igual que su padre— desde el funcionariado, consiguiendo rentables encomiendas gracias a una ventajosa política matrimonial desarrollada entre los miembros de la incipiente sociedad tucumana de su condición. Entre los casos analizados de castellanos en el área, abundan los «Hijos de», es decir ni hidalgos ni plebeyos; hombres libres, «gente de bien» que poseía algún tipo de propiedad o negocio en su localidad natal, con una calidad social «conocida», normalmente bien relacionados y con algún que otro miembro de la familia, aunque fuese un pariente lejano, integrando uno de los dos grupos citados con anterioridad. Lockhart recoge un caso interesante, el de Jerónimo de Villegas, perteneciente a una familia que había alcanzado cierta preeminencia social, pero no a una casa noble: «Una de esas familias de Burgos que por medio de la riqueza, los matrimonios y la educación se habían transformado, en el curso del siglo XVI, de mercaderes en funcionarios gubernamentales e hidalgos... La contaduría, la especialidad de la familia, era el tipo de trabajo gubernamental asociado más próximamente al comercio». Este hombre llegó al Perú en 1536, con poco más de 30 años, y en poco tiempo se situó entre los sectores más influyentes de la sociedad arequipeña, poseyendo una encomienda que le reportaba cuantiosos beneficios, además de esclavos, ganados, etc.

Por último, también es muy numeroso el grupo de plebeyos, honrados y humildes que pasan a América y que acaban asentándose en el área que estudiamos. Gentes cuyo horizonte social estaba demasiado limitado en Castilla como para aspirar a situarse entre los otros sectores; gentes que aún permanecían ligados a «señores», hidalgos y terratenientes mediante un complejo sistema de relaciones «cuasi vasalláticas», en un medio rural estático y cerrado; súbditos libres, de ciudades de realengo, que surgen de los nú-

³ Utilizando la terminología empleada por James Lockhart, Juan Marchena y Carmen Gómez, entre otros autores, para diferenciarlo del «hidalgo notorio», «Grande de Castilla» y demás títulos nobiliarios de mayor trascendencia social. Lockhart, James: *The Men of Cajamarca. A Social and Biographical Study of the First Conquerors of Perú*. Texas. 1972. GOMEZ, Carmen y MARCHENA, Juan: *Los Señores de la Guerra en la Conquista*. «Anuario de Estudios Americanos». Sevilla. 1985.

⁴ Hijo del licenciado don Francisco Martínez y doña María de Herrera y Campuzano, vecinos de la villa de Paredes de Nava, en la provincia de Palencia. Pasa a América a fines del siglo XVI, situándose política y socialmente en el ámbito tucumano. A.G.I. Charcas 101.

⁵ LOCKHART, James: *El mundo hispanoperuano. 1532-1560*. México, primera edición en español, 1982, págs. 40-47,

⁶ *Ibidem*, pág. 40.



Corregidor y encomendero discuten la forma de reparto de un caudal. Dibujo de Huamán Poma de Ayala.

cleos urbanos desarrollados a raíz del auge económico producido en la Castilla de principios de siglo; gentes, en definitiva, procedentes de los sectores sociales inferiores, para los cuales, igual que ocurre con el resto de los grupos, la aventura indiana supone la apertura de nuevas perspectivas, probabilidades y oportunidades anheladas. Juan de Olozaga, originario de Tordesillas, podría ser un ejemplo clarificador para analizar las circunstancias que rodeaban a los integrantes de este sector social; vinculado desde su nacimiento al servicio de sus señores, don Antonio de Vega y doña Juana de Sotomayor, parte a América sin caudales ni títulos en sus alforjas, buscando una posición social y económica distinta a la que originariamente tenía. Llega a convertirse en un honrado posadero en Potosí y a atesorar un pequeño capital⁷.

Estas características evidencian cierto desarrollo sectorial que explica una diferenciación social en origen específica del área castellana que estudiamos. Si analizásemos por igual otros grupos de distinta procedencia peninsular, las evidencias no serían tan significativas ni tan peculiares. En Andalucía y en Extremadura, las otras dos zonas en las que, en relación al área surandina, su aporte humano es mayoritario, esta diferenciación social es más drástica. El proceso de transformaciones socioeconómicas que se está produciendo en España desde principios del siglo XVI no se caracteriza por ser homogéneo; la diferenciación regional está demasiado marcada como para los que el fruto de esas transformaciones fuera parejo y armónico en ámbitos tan distintos. De ahí que el abismo social que aparece reflejado entre los grupos originarios de esas dos comunidades no se manifieste de forma tan patente entre los castellanos.

Por otra parte, la diversidad y heterogeneidad del colectivo castellano asentado en el área surandina se encuentra también condicionada y determinada por las circunstancias propias que rodean a cada uno de los miembros que lo integran. Las condiciones de partida son diferentes; no nos referimos con ello a los distintos intereses y motivaciones que los impulsan a iniciar la ruta hacia América —faceta que será tratada con posterioridad—, sino a los aspectos sociales, culturales, políticos y económicos que los identifican. En el grupo encontraremos casos como el de los eclesiásticos, entre los que estas distinciones se marcan radicalmente. De ellos podríamos destacar a los tres únicos obispos castellanos que desarrollan su labor pastoral en la región surandina, para los que las diócesis de Charcas o Arequipa no

⁷ Recogido por OTTE, Enrique, en su obra *Cartas privadas de emigrantes a Indias. 1540-1616*. Sevilla. 1988, págs. 527-528.

⁸ Banco de Datos sobre el Episcopado Americano. Drs. Castañeda Delgado y Juan Marchena F. Departamento de Historia de América. Universidad de Sevilla.

eran más que una fase de su carrera eclesiástica. Su posición acomodada, sus titulaciones, su formación, así como el entorno en el que se desarrollaron, los distancia de otros ejemplos como los del bachiller Francisco de la Calzada, cura originario del reino de León (Valencia de don Juan), quien parte hacia la diócesis de Charcas a adoctrinar indios». Otras circunstancias se evidencian en la situación de partida presentada por Francisco de Barrionuevo⁹, un fraile de Soria, con familiares influyentes en su localidad natal (se comunica frecuentemente con su hermano Juan de Barrionuevo, regidor de la ciudad) y que aparece en La Paz en la década de los cincuenta solicitando a su familia le envíen a algún pariente próximo que le ayude a mitigar sus fatigas y trabajos.

A estas circunstancias hay que unirles otro elemento que delimita y circunscribe la realidad de la que parten los miembros de este colectivo y, principalmente, la realidad a la que se trasladan: el factor temporal. El aporte demográfico castellano a la región surandina no se produce de manera lineal; es más, ni siquiera de forma continuada; pueden observarse ciclos o fases diferenciadas durante el período que analizamos. En un primer momento, los castellanos que se trasladan a la zona se encuentran con una estructura socioeconómica y política en formación, un mundo en el que la traslación de los esquemas peninsulares está aún por hacer, en el que los valores y criterios de posicionamiento, de conformación social, se diluyen entre las luchas internas, las acciones de conquista y las amplias posibilidades de conseguir la movilidad vertical que brinda esa propia realidad. Representativos de este proceso serían las figuras de tres castellanos que parten en las primeras expediciones de descubrimiento en tierras peruanas y que después se verán implicados en «guerras civiles», fundaciones y poblamientos de villas y ciudades, creaciones de cabildos, entradas, reparto de los beneficios de las distintas empresas, etc. Diego Maldonado, que se establece prósperamente como comerciante en Potosí; Pedro de Mendoza, rico comerciante de Arequipa, con conexiones mercantiles con la península y otros puntos vitales de las rutas de comercio en América gracias al establecimiento en ellas de parientes y amigos, o Miguel Cornejo, encomendero en Arequipa, nombrado alcalde de la ciudad, podrían ilustrar esta primera etapa¹¹. Posteriormente, las características definitivas de cada miembro del colectivo cambiarán al ritmo marcado por las transformaciones que se están produciendo tanto en origen como en destino. Nos encontramos ya con muchos más «hombres del común», personas que se sienten

⁹ OTTE, Enrique: Op. cit., págs. 526-527.

¹⁰ *Ibidem*, pág. 513.

¹¹ LOCKHART, James: *The Men of Cajamarca...* págs. 221, 305 y 318.

atraídas por circunstancias distintas y que se desenvuelven en un ámbito que se está estabilizando y estructurando gracias a la labor realizada por los que, como ellos, un día partieron de su Castilla natal. Es el caso de algunos miembros de la familia Valero¹², quienes marchan de Toledo a Potosí por las noticias que de sus riquezas y posibilidades les llegan a través de parientes lejanos y amigos que allí se encuentran; que se ubican con pocos medios y que obtienen una posición socioeconómica envidiable gracias a sus actividades, desarrolladas en el sector de la minería.

Como vemos, la situación también evolucionó rápidamente en las localidades de destino; sin embargo, en el área surandina este tipo de transformaciones se producen con un nivel de especificidad muy alto. Nos referimos a las circunstancias que se evidencian en esta zona alejada del foco nuclear de Lima, lo que implica cierta marginalidad en cuanto a su participación en los procesos evolutivos genéricos. Una zona donde, por ejemplo, esa primera fase de conquista y descubrimiento se prolongaría en el tiempo hasta bien entrado el siglo XVII; donde, por lo tanto, se pueden observar muy tardíamente fenómenos y peculiaridades que se habían desarrollado treinta o cuarenta años antes en las áreas nucleares, donde por esa misma razón se generarán nuevas pautas de comportamiento; criterios bien diferentes de los analizados en otras regiones y que, a su vez, evolucionan con ritmo propio. Es bastante significativo que, para la mayoría de los casos analizados de castellanos que se dirigen hacia allá, esta tierra suponga, todavía durante el primer tercio del siglo XVII, la región donde sus sueños eran todavía realizables. El reflejo de esa realidad se manifiesta en el número de hombres y mujeres que se trasladan en esa época. Para ellos, las noticias sobre las riquezas del cerro de Potosí o las facilidades para obtener encomiendas en zonas de frontera del Tucumán, Chaco o Norte de Chile, son un aliciente todavía muy importante a sumar a las consideraciones que motivan el extrañamiento de su entorno.

3. EL PROCESO DE HOMOGENEIZACION

La heterogeneidad era pues una característica diferenciadora y característica de este colectivo en el instante de su partida y para el momento inicial de asentamiento y estabilización de cada individuo. Esta definición' puede extenderse al análisis de las motivaciones que explican el aporte migratorio de la región castellana. La creación de las nuevas perspectivas

¹² Los hermanos Juan y Pedro Valero, originarios de la localidad de La Gartera en Toledo, mineros potosinos. A.G.I. Indiferente General 2092.

de cambio y transformación que supuso la apertura de la ruta hacia las Indias, dinamizó la lucha de intereses creados en la Castilla de la época. Para todos los sectores sociales, inmersos en el enfrentamiento entre tradición y renovación anteriormente aludido, América, en la etapa inicial, supone la posibilidad de romper con las barreras socioeconómicas que la jerarquizada estructura social les imponía, especialmente después de 1521. Esta dinamización genera un universo de aspiraciones en función de la vinculación social que posea cada individuo a un sector determinado; la heterogeneidad se evidencia también en ese mundo de perspectivas que, junto a las diferenciaciones culturales, socioeconómicas y temporales, determinarán el rol que jugará cada miembro del colectivo en América, «...de este universo de perspectivas surge la participación de unos y otros en la empresa americana...»¹³. Estas motivaciones apuntan, en la mayoría de los casos, a romper con esa situación personal carente de posibilidades de ascenso socioeconómico en la estática estructura castellana. Cada grupo luchará por destacarse, señalarse, obtener un status diferente y por lo tanto, entrará en conflicto con los otros sectores, ya que esos intereses son opuestos y en muy pocos casos complementarios. Estos conflictos se manifestarán incluso en el propio seno de las iniciales sociedades surandinas.

Sin embargo, en un principio se puede observar un proceso contrario a éste que estamos describiendo; nos referimos a la homogeneización de intereses entre los miembros de este colectivo. En líneas generales todos pretenden lo mismo: acceder a una posición socioeconómica superior a la que encontraban en origen y tomar parte en la explotación de las riquezas de la región en la que se asentaban. Este proceso se confirma y acentúa en el caso de las áreas marginales. En el área surandina el reflejo de la sociedad castellana se encontraba en un primer momento mucho más diluido de lo que podríamos observar en zonas nucleares, como el Valle de México o la sierra central del Perú o el valle del Cuzco. Además, esta etapa inicial se prolongó en el tiempo y permitió que la movilidad social de los individuos fuese relativamente fácil. En una zona donde los habitantes españoles recién establecidos llegaban en un principio individualmente y ajenos los unos a los otros y donde se pueden observar mayores alteraciones con respecto a la estructuración social original de la península, es fácil entender que las dislocaciones del orden establecido en Castilla se produzcan por los mismos que con posterioridad defenderán a ultranza la nueva concepción. Con esto no se pretende afirmar que los castellanos que se instalan en este período en la región pretendiesen romper la rígida estructu-

¹³ GOMEZ PEREZ, Carmen y MARCHENA FERNANDEZ, Juan: Op. cit. pág. 34.

ra social en la que se formaron, sino que aspiraban a situarse en grados superiores y mejor considerados de esa misma estructura. En esta zona, quizás más que en ninguna otra, las calificaciones especiales que daba la vinculación a los primeros años de asentamiento —como el poseer un linaje distinguido en España— seguían constituyendo un requisito indispensable para la obtención de prebendas, mercedes, autoridad social y poder político; pero gracias a los niveles de ostentación y presunción que permitían las riquezas obtenidas, al desconocimiento inicial de antecedentes y vinculaciones sociales previas existente entre unos y otros, y a la transformación de algunos valores morales —entendidos allí como «costumbre de Indias»—, era factible para un «hidalgo marginal» ser considerado como un «hidalgo notorio» en el seno de la sociedad local; o que un comerciante castellano obtuviese un cargo público que le brindara un poder de decisión y acción impensable para él en su comunidad de origen, etc. Entre el colectivo que analizamos existen multitud de ejemplos que podrían ilustrar este aspecto, uno bastante significativo es el recogido por Lockhart: Miguel de Cuéllar, un licenciado originario de Segovia «...quien se desempeñó brevemente como corregidor de Arequipa y se avecindó allí permanentemente como encomendero... Sin duda, él habría afirmado ser hidalgo, con cierto derecho, puesto que era... representante de una familia importante en las Indias desde tiempo atrás, que esperaba el momento propicio para ser promovido a las filas de los hidalgos»¹⁴. También ocurría lo mismo con respecto a los títulos y grados universitarios y profesionales, ya que en América tenían un gran significado como indicadores de prestigio social y, por lo general, eran aparentemente sobrevalorados. Algunos descubrieron que era posible aparentar una posición que en Castilla no se hubieran atrevido a pretender abiertamente. El bachiller Antonio de Salas, escribano del cabildo de Potosí, simuló poseer el título de licenciado para poder conseguir un cargo público como éste «...por ser el mejor oficio que hay en este reino, de mucha ganancia y calidad y mucha mano para hacer servicios a amigos...»¹⁵. Tenía que competir con los nuevos licenciados que llegaban a la región, hombres cuya preparación no era esencialmente mejor que la suya, ya que, una vez obtenido el bachillerato el paso hacia la licenciatura era breve, sobre todo en algunas universidades que tenían una cierta especialización en este tipo de servicios. El beneficio obtenido con esta simulación era evidente: el empleo que aspiraba a poseer Antonio de Salas era valorado por él mismo en 14.000 pesos. Gaspar de Espinoza¹⁶ pasó

¹⁴ LOCKHART, James: *El mundo hispanoperuano...* págs. 85 y 103. 'S A.G.I. Indiferente General 2095.

¹⁵ LOCKHART, James: *El mundo hispanoperuano...* págs. 81-82.

a la región originalmente con el título de bachiller obtenido en la Universidad de Salamanca, luego regresó a España para ejercer un cargo administrativo en Madrid. Para regresar a América obtuvo rápidamente una licenciatura, y así poder obtener cierta consideración social y política que necesitaba para optar a cargos relevantes. Entre los resultados de este tipo de prácticas, además de la consecución de otras mercedes como premio por determinadas acciones militares, administrativas, o de cualquier otra índole, encontramos que, una vez asentada la población peninsular, casi todos ascendieron, al menos un grado, en la escala social, política y económica. «Los hidalgos pasaban a considerarse 'hidalgos notorios', los 'Hijos de' intentaban conseguir escudo de armas, constituyendo esa vasta generación de 'hidalgos nuevos', y los plebeyos aparecerán como 'Hijos de' u 'hombres de honra, bienes y fama'»¹⁷.

De todas formas y, aunque con un retraso de más de cincuenta años, la sociedad colonial surandina se consolidó siguiendo modelos peninsulares que se veían condicionados por particularismos locales. La jerarquización social se asentó de tal manera que en esta segunda etapa era ya muy difícil que se produjesen fenómenos de movilidad social de la importancia de los anteriormente reseñados. En la región se verifica un proceso similar al desarrollado en el Perú central, aunque con esa salvedad temporal. También aquí, conforme transcurría el tiempo, se hacía más difícil para los de nacimiento humilde optar a esos puestos preeminentes por los que luchaban, fundamentalmente porque la llegada de otros peninsulares mejor preparados y con una posición social distinguida, atraídos por las noticias que sobre la región les llegaban, hacía casi imposible su opción a esos puestos. También los valores impuestos en esa sociedad empiezan a cambiar, fruto de esos condicionamientos. Para el castellano que llega en esa segunda fase y no fuese «bien nacido», las posibilidades de desarrollo social eran cada vez más escasas; además, el ejercicio de una actividad profesional no era nada más que un medio para poder conseguir el primer objetivo para casi todos ellos: enriquecerse. Para Antonio de Salas, el escribano del Cabildo de Potosí, al obtener un cargo podría optar a esas prebendas económicas que lo lucrasen. Lo intentó en dos ocasiones¹⁸, y en las dos consiguió mejorar su posición social con respecto a la que tenía originariamente, pero no obtuvo los beneficios económicos deseados, por lo que optó por volver a su tierra con lo atesorado hasta el momento.

¹⁷ GÓMEZ PEREZ, Carmen y MARCHENA FERNANDEZ, Juan: Op. cit., pág. 43.

¹⁸ Primero en el puesto de fiscal de minas y registros en Potosí y más tarde como escribano del Cabildo. A.G.I. Indiferente General 2095.

En estas circunstancias surgieron nuevos criterios y valores propios de esa realidad americana que matizaron las distinciones sociales que aún prevalecían. Lockhart lo expone refiriéndose fundamentalmente a dos principios nuevos ¹⁹: el de antigüedad en la conquista y el de poseer una encomienda. Como este autor enuncia, la antigüedad en la participación en la vida de una región se convertiría posteriormente en una «característica positiva que podía compensar la falta de otras cualidades, no sólo para los verdaderos primeros conquistadores o para sus descendientes, sino para todo aquel que hubiera estado en el Perú desde el período temprano». Por otra parte, la encomienda se consolidó como la base socioeconómica del grupo blanco que ocupaba el estrato más elevado de la sociedad colonial, y esto suponía la creación de nuevas pautas de comportamiento, así como el enfrentamiento de intereses entre el sector social que acaparaba estas concesiones reales, la propia Corona que se resistía a facilitar la creación de unos «señoríos» en territorios tan lejanos, y nuevos sectores que aspiraban a ocupar —o al menos a compartir— la posición que ocupaba la élite tradicional. Conforme pasaba el tiempo se otorgaron cada vez más encomiendas a los «bien nacidos» que llegaban de la península, por lo que los viejos y nuevos criterios se distanciaban cada vez más.

4. LA CONSTATAION DE LA REALIDAD SURANDINA

Como hemos analizado, la realidad se ha transformado y, evidentemente, es bien distinta a la imagen idealizada que impulsaba a muchos castellanos a romper con su entorno. Por los condicionantes originarios mantenidos en el momento de la partida (socioeconómicos y temporales) y el contraste sufrido en el momento del asentamiento, muchas de las aspiraciones y motivaciones con las que estos castellanos emprenden la aventura americana se ven frustradas en los primeros momentos, y esta frustración determinará el regreso de algunos a su localidad natal o la reubicación en otras zonas de la misma América donde las perspectivas de futuro fueran más halagüeñas. Para algunos, la vuelta a Castilla no supuso un fracaso en sus aspiraciones; incluso para unos pocos, la lejanía de su tierra de origen les impulsaba al regreso, cuando sus días tocaban a su fin, aun cuando su posición socioeconómica en el área surandina fuese casi inmejorable, teniendo en cuenta sus condicionantes sociales. En la mayoría de las refe-

¹⁹ Aunque con ciertas puntualizaciones locales, podemos aplicar a nuestro caso el análisis que Lockhart efectúa para todo el mundo andino en su obra. LOCKHART, James: *El mundo hispanoperuano...* págs. 290-292.

rencias encontradas sobre este colectivo, hemos encontrado numerosas citas en tal sentido: el clérigo Juan de Quiroga, originario de Madrigal, manifiesta repetidamente sus deseos de volver a España a terminar sus días para así evitar que «lo que tanto trabajo me ha costado se perdiese»²⁰. Fray Francisco de Barrionuevo, desde La Paz, escribe a su hermano comentándole «...que no querría morirme hasta que acá le viese (se refiere a su sobrino) . Yo estoy en gran voluntad de irme a esa mi tierra (Soria)»²¹ y, en ese sentido, podemos afirmar que consiguieron cumplir los objetivos con los que habían llegado al continente, puesto que, fundamentalmente, todos pretendían enriquecerse rápidamente, ascender socialmente y volver a su Castilla natal a intentar establecerse como nuevos señores o nuevos propietarios, casarse ventajosamente los que no lo hubieran hecho todavía, y elevar a sus parientes a una posición social acorde con su nueva riqueza y prestigio.

Sin embargo, sólo una minoría decidió retornar para siempre²²; el resto del grupo, por el contrario, buscó afanosamente las vinculaciones y los mecanismos de integración que les enraizara en aquellas tierras. Para ellos era muy difícil renunciar a esa posición socioeconómica para volver a una realidad incierta e inestable en sus localidades natales. Los pobladores castellanos se establecían en el área surandina fomentaban desde muy temprano mecanismos de cohesión y establecían un sistema complejo de relaciones basadas en la familia, en la procedencia común y en el desarrollo profesional de forma asociada. Estos fueron los rasgos principales que denotarían, por una parte, la obtención de éxitos parciales en los objetivos marcados y, lo que es más importante, la integración del colectivo en la realidad surandina mediante el reforzamiento y cohesión de los lazos sociales existentes, los que les permitiría crear otros nuevos basados en esos principios. En ese sentido, también evolucionaron con el tiempo las condiciones generales de partida para el colectivo castellano. En los momentos iniciales, el poblador arrivaba a estas tierras individualmente, con un marco de relaciones establecido en la península como miembro de una hueste. Con el tiempo, uno de los factores que más incidía en la decisión de la partida era, precisamente el que existiese un pariente ya asentado, establecido en la región de destino, que garantizara la vinculación directa a un grupo familiar, profesional, social o económico por el ejercicio de una profesión.

²⁰ A.G.I. Indiferente General 2080.

²¹ OTTE, Enrique: Op. cit., pág. 513.

²² Sólo tenemos constancias de dos regresos definitivos en fechas avanzadas, el de Antonio de Salas, que fue escribano del Cabildo de Potosí, y el del encomendero don Martín de Guzmán, natural de Salamanca. A.G.I. Indiferente General 2095 y LOCKHART, James: Op. cit., pág. 60.



Fachada de la iglesia de San Francisco, en La Paz, Bolivia.

Son muchas las referencias que aparecen en la documentación relacionadas con este hecho. Como dice Lockhart, «en cierto sentido un hombre no poseía una encomienda por sí solo, sino que ésta era usufructuada también por un conjunto de parientes, amigos y criados que, al igual que él, vivían de la encomienda. La remoción de un encomendero significaba para todo el grupo la pérdida de su medio de vida»²³. Isidro de Villafañe y Guzmán, encomendero, Lugarteniente y Justicia Mayor de la ciudad de La Rioja en la Gobernación del Tucumán, recibió la encomienda a la muerte su hermano mayor, Ramiro, quien la poseía en segunda vida al suceder a su padre, el Capitán Lázaro de Villafañe. Desde la fiscalía del Consejo de Indias se objetó para concederle la confirmación real, el que no se guardase forma ni justicia en su concesión, al dársela al hermano del último poseedor (se concede en tercera vida a pesar de la prohibición general establecida en las Leyes Nuevas). El conflicto se solventa con el pago de una multa a los Oficiales Reales que propiciaron el nombramiento²⁴. Otro caso es del Capitán Luis Vázquez de Tovar, a quien se le carga en la confirmación de su encomienda de Pitambala con 100 ducados de vellón para el convento de monjas franciscanas de Valladolid, por defectos observados en su concesión²⁵. O el de Doña María de Córdoba, que escribe desde Potosí a su prima en la península describiéndole la situación adversa de sus parientes que se encuentran en Chile y en Tucumán²⁶. Ella partió hacia el área surandina al abrigo del círculo familiar, esperando conseguir un mejor porvenir. También la política matrimonial seguida por los integrantes de nuestro colectivo pretende reforzar estas vinculaciones, además de mejorar notablemente su posición social y económica en la región. Para muchos, el camino a seguir era el de obtener un capital suficiente como para, una vez obtenida la licencia, volver a Castilla y casarse con mujer de condiciones y situación elevada²⁷. Para otros, los compromisos matrimoniales eran concertados en la localidad de destino, obteniendo grandes beneficios con estos lazos; es el caso por ejemplo del Maestre de Campo

D. Juan José Campero y Herrera (futuro marqués del Valle del Tojo gracias

²³ LOCKHART, James: *El mundo hispanoperuano...* págs. 27-28.

²⁴ Expediente de confirmación de la encomienda de Isidro Villafañe y Guzmán. A.G.I. Charcas 102.

²⁵ El fiscal alega que fue un fraude la concesión de dicha encomienda del último al otorgársele a un yerno sucesor y por parecerle sospechoso el que no se hubiera presentado ningún otro opositor en la promulgación de edictos. Expediente de confirmación de la encomienda del Capitán Luis Vázquez de Tovar. A.G.I. Charcas 102.

²⁶ OTTE, Enrique: Op. cit. págs. 396-397.

²⁷ El segundo hijo del General Esteban de Nieva y Castilla, originario de las montañas de Burgos y encomendero en la villa de Collagasta (Catamarca) fue a la Península a casarse aunque posteriormente no se llevó a cabo la ceremonia. A.G.I. Charcas 102.

a su matrimonio), que había nacido en el valle de Carriedo, montañas de Burgos. Miembro de una familia hidalga, era hijo legítimo de D. Juan Fernández Campero y de doña María de Herrera. Su matrimonio con la pequeña Juana Clemencia Bernárdez de Ovando, hija de D. Pablo Bernárdez de Ovando y de doña Ana María Mogollón de Orozco, le proporcionó un increíble patrimonio —su esposa le entregó un poder vitalicio que lo facultaba para disponer de todos sus bienes en la forma que quisiera— y una posición social preeminente: mediante compra, obtuvo el título nobiliario que desde entonces ostentaron sus descendientes».

Las vinculaciones por el parentesco y por la procedencia común también reforzaron enormemente los lazos que integraban al individuo que se incorporaba a esta sociedad en formación. Las conexiones familiares eran muy fuertes, de forma que, en la mayoría de los casos, las acciones y asociaciones de los castellanos en la región eran determinadas por este tipo de nexos. Los usos sociales que fueron adquiriendo las relaciones de compadrazgo y clientelismo fueron muy variados, fundamentalmente como un engranaje indispensable en el proceso de integración y arraigo en el área, pero también como una forma de garantizar en cierta manera la estabilidad socioeconómica anhelada, de obtener la ayuda necesaria en tiempos de dificultades y de conseguir, por la vía más rápida y directa, los beneficios e influencias necesarios para el cumplimiento de los objetivos que se marcaron en el momento de partir. Para doña Mariana de los Ríos las relaciones familiares supusieron el poder entroncarse con un miembro de una de las familias más influyentes de la Gobernación del Tucumán, el Capitán Miguel Alvarez de Avila. Hija del Capitán Pedro de Quirós de Alama y de doña María de los Ríos, y nieta de los Generales Juan Alonso de Quirós y Lope de los Ríos, caballeros hidalgos en la península, por su matrimonio se unieron los patrimonios de las dos familias y su marido obtiene la confirmación de la encomienda que poseía su tía, doña María de Figueroa, viuda del Capitán Alonso de Contreras, uno de los primeros conquistadores y pobladores de la región». Los vínculos regionales unieron los intereses de muchos de los castellanos que se asientan en las áreas marginales; es el caso de las familias Bazán y Pedraza en los valles catamarqueños, creadores de una estirpe —los Bazán de Pedraza— difundida en todo el norte argentino», cuyos originarios serían Diego Gómez de Pedraza y el Capitán Juan Gregorio Bazán, quien entró al Tucumán con Juan

²⁸ Papeles del Marquesado del Valle de Tojo. Archivo Histórico de Jujuy. Carpetas 59, 93 y 290.

²⁹ Expediente de confirmación de la encomienda de Diego de Avila Quirós. A.G.I. Charcas 101.

³⁰ GUZMAN, Gaspar H.: *Historia colonial de Catamarca. Poblamientos, fundaciones y desenvolvimiento social*. Buenos Aires. 1985, págs. 17-52.

Núñez de Prado, llegando a obtener los cargos de Lugarteniente y Capitán a Guerra e importantes encomiendas y mercedes. Fue uno de los castellanos que al situarse hizo traer a su mujer, su yerno, hijos y nietos para conformar ese clan familiar, ampliando el círculo y la vinculación con otras grandes familias mediante la concertación de matrimonios ventajosos³¹. También son numerosos los ejemplos de castellanos que pretenden formar o engrandecer el círculo familiar solicitando a sus deudos más directos que se trasladen hasta la región. Ya comentamos el caso del clérigo Juan de Quiroga³², quien solicitaba a su madre, hermanos y demás parientes, que fuesen a Potosí para traspasarles su herencia y evitar así que su patrimonio pasase a un tercera persona ajena a ese círculo familiar. El Capitán Alonso de Mendoza solicita de un familiar «...me enviase dos hijos de los suyos, por tener acá deudos en mi compañía, y ahora con la ausencia de mi hermano tengo más deseos y necesidad de ellos... y acá serán mirados y tratados como el deudo me obliga...»³³. También se puede observar la bidireccionalidad de esas relaciones, puesto que también son numerosos los casos en que el apoyo familiar y la utilización de las influencias obtenidas de parientes y amigos, son conseguidas en Castilla; uno de los casos más típicos vendría a estar representado por el castellano que ostenta un cargo público en América y utiliza a algún miembro del círculo familiar para que le resuelva y tramite sus asuntos en la Corte, transmitiéndole todo tipo de indicaciones y detalles de la actuación que de él espera³⁴.

5. LA TRANSFORMACION DEL «IDEAL DEL RETORNO»

Como consecuencia del profuso uso social que por parte del colectivo que analizamos se hizo de este tipo de mecanismos, los elementos de integración en el área surandina se modificaron. Con el tiempo, las circunstancias socioeconómicas y políticas dejan de ser aquellas a las que se habían amoldado hombres y comunidad, produciéndose lógicamente la paulatina transformación de los criterios, valores y pautas de comportamientos que en otro momento conformaban la realidad social de la región. Por otra parte, la llegada de nuevas oleadas migratorias provenientes de la Castilla

³¹ Expediente de confirmación de la encomienda del Capitán Juan Gregorio Bazán de Pedraza. A.G.I. Charcas 101.

³² Supra Nota 21.

³³ OTTE, Enrique: Op. cit. pág. 513.

³⁴ Carta del Licenciado Juan de Lapidana, oidor de la Audiencia Real de Charcas, a su hijo Pedro de Lapidana, en Madrid o Valladolid. OTTE, Enrique: Op. cit. págs. 509-510.

natal, con nuevas perspectivas, y conscientes —en la mayoría de los casos— de lo limitado de sus posibilidades en función de su origen social o las influencias obtenidas, condiciona también esa lucha de intereses que vendría a estar centrada en una evolución del «ideal del retorno» hacia la integración definitiva en la región de destino.

Esta idea se manifiesta en los testimonios analizados. En un primer momento, todos los castellanos pretenden encontrar en ese nuevo ámbito una ampliación y progresión del marco socioeconómico, o el oro y la plata necesarios para obtener la tan ansiada tierra en Castilla, o el próspero negocio en las ciudades, o la consideración social que antes se les negaba, o el cargo en la administración que les encumbrase políticamente o, en definitiva, el descanso, la paz y el reposo de sus últimos días. En ellos la idea del retorno era una obsesión; fray Domingo de Santo Tomás, fraile dominico en Perú, escribía que todos los que venían: gobernadores, prelados, jueces, sacerdotes, encomenderos, mercaderes, y cualquier otra clase de gente, sólo tenía un propósito en mente, que era el de enriquecerse rápidamente y volverse a casa³⁵; como recoge Lockhart, en algunas regiones donde las condiciones geográficas y climáticas eran penosas —caso del área que nos ocupa y en especial de Potosí— los deseos por volver eran incesantemente expuestos en cartas a sus familiares, y, cuando el regreso no era posible, hablaban constantemente de su tierra, circunscribiendo aún más sus relaciones al círculo de familiares, amigos y vecinos de sus localidades de origen. «Juan Prieto, un pequeño comerciante de Potosí, a comienzos de la década de 1550, escribía frecuentes cartas a su esposa y familia en Valladolid, mostrando su intensa preocupación por los detalles de su hogar en aquella ciudad. Prieto enviaba a casa sumas de 150 a 200 pesos de tiempo en tiempo con amigos que retornaban, y expresaba ideas muy precisas de lo que debía hacerse con el dinero. Debía cuidarse y resguardarse a su hija Sabina con extremo cuidado, para que «ni siquiera el sol la viera, mucho menos la gente». Quería que el huerto y el jardín fueran bien mantenidos, y se comprara una buena provisión de conejos y palomas. Sobre todo, quería que se construyera una gran puerta de madera doble, enmarcada por un portal de piedra, a la entrada del jardín, con un refuerzo de hierro de un pie para evitar que la madera se estropeara cuando pasara el carro. Prieto debió de pasar mucho tiempo soñando con la puerta. El y media docena de amigos en Potosí, todos de Valladolid, pensaban regresar a España juntos y pronto...»³⁶. Otro ejemplo podría ser el caso de Juan

³⁵ A.G.I. Lima 313.

³⁶ LOCKHART, James: *El mundo hispanoperuano...* págs. 188-189.

de Olozaga, posadero en Potosí y originario de Tordesillas, quien escribe frecuentemente a su hijo preocupándose por su salud, educación, virtud y porvenir; su vinculación a la tierra que le vio nacer y a la condición social que le mantenía unido a sus antiguos señores, es aún muy fuerte; «Pues ten entendido que, aunque a veinte y un año que salí de esa villa [Tordesillas], yo no la tengo olvidada... si me pagan lo que me deben, podríamos tener en Tordesillas o en Tolosa mediana posadía... »³⁷ .

Con el transcurso del tiempo, los pobladores castellanos fueron descubriendo que, para ellos que habían alcanzado sus objetivos aunque sólo fuese medianamente, era muy difícil si no imposible transferir su situación a Castilla, donde se radicalizaban los mecanismos de estructuración social. En este trabajo se han expuesto ya numerosos ejemplos de castellanos que, si bien por una parte planificaban y notificaban a familiares y amigos un regreso a su tierra, continuaban integrándose cada vez más en la realidad surandina, distanciándose poco a poco de los vínculos originarios y creando otros nuevos en la localidad de destino.

Sin embargo, para muchos castellanos que, por no obtener los beneficios anhelados en zonas nucleares, tuvieron que desplazarse a zonas marginales esperando encontrar los recursos y posibilidades que les habían sido negados anteriormente, el proceso no fue similar. En la mayoría de los casos analizados que reflejan esta situación el deseo de regresar a Castilla es sustituido por el afán y la ilusión por establecerse en los centros administrativos y principales focos económicos (Cuzco, Lima, Potosí, Arequipa, etc.) que tuvieron que abandonar por no quedar ya esperanzas para ellos de recibir alguna vez una encomienda o cualquier otra merced en zonas tan ricas. Este cambio de intereses se produce más que nada por que a España no se puede volver con las manos vacías. Ya describimos el caso de doña María de Córdoba; una mujer que, ante las perspectivas que se le presentan —el vínculo familiar que le circunscribía al ámbito tucumano se desintegró al perder su cuñado la encomienda de indios que poseía en la región— sólo pudo intentar recomponer los vínculos de parentesco en Potosí; todo menos regresar a su Castilla natal sin haber conseguido cumplir los objetivos que se marcó en el momento de partir³⁸. Para Bartolomé Asencio de Herrezuelo, la opulencia de Potosí y las posibilidades de obtener mejores beneficios en la Villa Imperial, le empujaron a rechazar el status conseguido por sus antepasados en una zona marginal como era

³⁷ OTTE, Enrique: Op. cit., págs. 527-528.

³⁸ OTTE, Enrique: Op. cit., págs. 396-397.

la jurisdicción de La Rioja; habiendo heredado a la muerte de su padre, Pedro de Herrezuelo, la encomienda de indios en los pueblos de Binchingasta y Mocalingasta en dicha jurisdicción, pero se le negó la posesión a ella al comprobar que llevaba ausente de la localidad más de 15 años, tiempo que excedía el plazo contemplado en las disposiciones legales para cumplir con el precepto que éstas imponían a los encomenderos de fijar su residencia física y efectiva en la ciudad dentro de cuya jurisdicción se le había otorgado la merced, manteniendo «casa poblada», es decir, alojar y alimentar huéspedes cuando fuese necesario durante las emergencias militares, y aportando caballo y armas para la defensa contra los indígenas». Bartolomé Asencio de Herrezuelo se había trasladado con anterioridad a Potosí donde estuvo ejerciendo como «maestro de danza». Evidentemente, renunció a una vida holgada en una pequeña comunidad, donde se hubieran visto limitadas sus aspiraciones socioeconómicas, y optó por adentrarse en el contexto del mundo de ambiciones y propósitos que ofrecían otros centros de poder y donde se mantenía una vida social mucho más activa y ostentosa³⁹.

Por último nos queda por comentar el último momento del proceso antes reseñado: aquel en el que la transformación de los intereses y comportamientos del colectivo en el área surandina concluye con la integración definitiva del grupo en la realidad americana, insertándose por medio de una serie de mecanismos socioeconómicos caracterizados, entre otros elementos, por la desvinculación de las conexiones y sistemas de relaciones que se habían estructurado con anterioridad, los intentos por perpetuarse en las posesiones, cargos, encomiendas, etc. para tener así asegurado el control del sistema de vida que en la propia región se desarrollaba, y por la creación de nuevas vinculaciones con otros grupos para consolidar esa posición. Como afirma Enrique Otte: «Por primera vez en la historia el hombre europeo puede contemplar el Viejo Mundo, comparándolo con su nueva tierra, y lo que ve es un abismo... En consecuencia de la relativa prosperidad de las Indias, no sorprende que los emigrantes-pobladores vieran con desprecio a su vieja patria. La palabra que constantemente aparece en las cartas es la miseria»⁴⁰. A lo largo de este trabajo se han presentado muchos ejemplos que describen este tipo de situaciones. Son ejemplos clarificadores de hombres para los que el área surandina, pasa a convertirse en el lugar donde desarrollarán sus actividades profesionales como fin y

³⁹ Estas serían las principales obligaciones legales con carácter restrictivo formuladas en las «Leyes Nuevas» y que llegaron a regular el complejo sistema de vida social de los encomenderos.

⁴⁰ Expediente de confirmación de la encomienda de Justo López. A.G.I. Charcas 101.

⁴¹ OTTE, Enrique: Op. cit., pág. 23.

no exclusivamente para obtener recursos con los que volver a Castilla. Area donde han muerto sus antepasados, donde contraen matrimonio, donde educan a sus hijos, donde se sentían identificados con los criterios y valores que sustentaban una sociedad que conformaron generaciones anteriores; hombres que, en definitiva, empezaron a sentir a esta tierra como propia.